



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PATRIMONIAL Y DE SERVICIOS

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LP-FAM-001-2022

PROGRAMA: FAM 2022

EN LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 28 DE ABRIL DE 2022, REUNIDOS LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PATRIMONIAL Y DE SERVICIOS”, SE REUNEN LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS CUYOS NOMBRES APARECEN AL CALCE, PARA CELEBRAR EL ACTO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE ESTA LICITACION PUBLICA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, SE EMITE EL FALLO, PARA LLEVAR A CABO LA OBRA DESCRITA A CONTINUACIÓN:

CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE SIMULACIÓN, EN LA ESCUELA DE ENFERMERÍA, UT, UBICADA MONTE VESUBIO, S/N, FRACCIONAMIENTO VALLE DORADO 5, EN TORREÓN, COAHUILA.

ANTECEDENTES

SE LLEVÓ ACABO EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EN DONDE EN EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, SE VERIFICO QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE ESTA LICITACION PUBLICA, POSTERIORMENTE SE DIO LECTURA DEL RESULTADO DE LOS CONCURSANTES ACEPTADOS.

PROPUESTA ECONÓMICA

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE TOTAL DE LA PROPUESTA CON EL I.V.A.
ING. JULIO CESAR CHAVEZ CASILLAS	\$ 4'461,751.45
CONSTRUCCIONES Y VIALIDADES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	\$ 4'500,018.46
ARQUITECTURA E INGENIERIA LASER, S.A. DE C.V.	\$ 4'519,977.24

CONSIDERANDOS

SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 20 AL 27 DE ABRIL DEL 2022, SE LLEVÓ A CABO LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS POR EL PERSONAL AUTORIZADO DE LA SUBCOORDINACION DE LICITACIONES Y CONTRATOS, EN SU CALIDAD DE DICTAMINADORES TÉCNICOS DE ESTE PROCEDIMIENTO, A TRAVÉS DEL C.P. ALFREDO DE LA ROSA CAMACHO, JEFE DE LICITACIONES Y CONTRATOS, SE OBTIENEN LOS SIGUIENTES RESULTADOS:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PATRIMONIAL Y DE SERVICIOS

FALLO

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE COAHUILA Y ARTICULO 44 MANUAL DE POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS SOBRE LA CONTRATACION DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COAHUILA, SE EMITEN LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

LOS LICITANTES PARTICIPANTES CUMPLEN CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTACION SOLICITADA EN LAS BASES DE LA LICITACION.

POR LO TANTO, SE ADJUDICA EL CONTRATO A LA EMPRESA CONSTRUCTORA, QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, POR HABER CALIFICADO SU PROPUESTA COMO SOLVENTE Y POR HABER PRESENTADO LA OFERTA ECONÓMICA MÁS BAJA Y ENCONTRARSE DENTRO DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA LA OBRA CONTENIDA EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS RELATIVA A LA OBRA: **CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE SIMULACIÓN, EN LA ESCUELA DE ENFERMERÍA, UT, UBICADA MONTE VESUBIO, S/N, FRACCIONAMIENTO VALLE DORADO 5, EN TORREÓN, COAHUILA.**

ING. JULIO CESAR CHAVEZ CASILLAS
POR LA CANTIDAD DE \$ 4'461,751.45 (IVA INCLUIDO)
(CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 45/100 M.N.)

PERIODO DE EJECUCIÓN

INICIO:
TERMINACION:

12 DE MAYO DEL 2022
7 DE DICIEMBRE DE 2022

LOS TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARÁN CON RECURSOS: FAM 2022

LOS PAGOS SERAN MEDIANTE ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS, ELABORADAS COMO MAXIMO CADA 30 DIAS.

SE SOLICITARÁN LAS SIGUIENTES FIANZAS:

1. FIANZA DE ANTICIPO (CORRESPONDIENTE AL 30% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO)
2. FIANZA DE CUMPLIMIENTO 10%
3. PASIVOS CONTINGENTES 5%
4. FIANZA DE LA BUENA CALIDAD Y VICIOS OCULTOS 10%

SE LES NOTIFICÓ A LAS PARTES DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, Y PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES FIRMARON DE CONFORMIDAD LA PRESENTE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, ENTREGANDOSE UNA COPIA SIMPLE DE ESTE FALLO A CADA UNO DE LOS ASISTENTES.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PATRIMONIAL Y DE SERVICIOS

FALLO

POR LA EMPRESA

ING. JULIO CESAR CHAVEZ CASILLAS

**POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
PATRIMONIAL Y DE SERVICIOS**

**C.P. ALFREDO DE LA ROSA CAMACHO
JEFE DE LICITACIONES Y CONTRATOS**

POR LA CONTRALORIA GENERAL

NO ASISTIO

POR LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

NO ASISTIO